NUMERO DE INFORME: 01
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GLOBAL COMPU ES
NIT 1.105.675.709-1
R.L ALEJANDRO DUQUE CARDOZO
C.C 1.105.675.709 de El Espinal Tolima
CONTRATO SUPERVISADO No. 984 del 23/12/2022
MES: DICIEMBRE 28 DEL 2022

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE SUMINISTROS DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA EL SERVICIO TECNICO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LAS TIC DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL TOLIMA..

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
1. Entregar todos los elementos objeto de este contrato y cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas requeridas.	El contratista cumplió el objeto del contrato.		**X**		
2. Incluir todos los equipos, materiales y accesorios necesarios para el correcto montaje y funcionamiento de los equipos.	Se cumplió con lo pactado.		**X**		
3. Prever todos los costos de traslados, elementos y equipos, así como el manejo de los mismos en aspectos de administración de los equipos.	Se realizó.		**X**		
4. Instalar y configurar todos los elementos solicitados con sus respectivos accesorios, dentro del cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales correspondientes, y	Se cumplió con lo pactado.		**X**		

deberá haber entregado toda la documentación respectiva.					
5. Garantizar la buena calidad de los equipos suministrados con mano de obra calificada y cualificada.	Se realizó.		**X**		
6. Cumplir con la calidad de los equipos requeridos de acuerdo a las especificaciones técnicas estos deberán ser nuevos, entregados en caja, completamente sellados, y con las respectivas garantías de 1 año.	Se realizó.		**X**		
7. Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual.	Se cumplió con lo pactado.		**X**		

Cumplimiento de pago seguridad social:

CUMPLIO		**NO CUMPLIO**
X		

EXISTEN OBSERVACIONES

SI	**NO**
	X

Observaciones:

Milton J. Bocanegra

MILTON JAMIR BOCANEGRA CONDE
Almacenista Municipal
Supervisor

Proyecto: Esperanza Rojas Arciniegas – Contratista
Reviso y Aprobó: Milton Jamir Bocanegra Conde- Almacenista Municipal